

Publicaciones de la Casa
de Cervantes



Miguel de Cervantes Saavedra

EL JUEZ DE LOS DIVORCIOS
Y
EL VIZCAÍNO FINGIDO

A. T. D.

ARFE

Ediciones de la Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística

ΗΣΠΕΡΙΑ

LIBROS HISPANICOS

ZARAGOZA

ESPAÑA

DO
A

(v-2)

CB 1131063

L. 7675

II

EL JUEZ
DE LOS DIVORCIOS
Y
EL VIZCAÍNO FINGIDO

Entremeses

por

Miguel de Cervantes Saavedra.

LIBRO DE
EL REY DON ALFONSO
EL VENCEDOR
REY
DE CASTILLA
Y LEON



R. 82880

Entremeses

por

Miguel de Cervantes Saavedra



EL JUEZ
DE LOS DIVORCIOS

Y

EL VIZCAINO FINGIDO



VALLADOLID

CASA DE CERVANTES

1916

EDICIÓN ESPECIAL

EJEMPLAR N.º 1069

EL JUEZ DE LOS DIVORCIOS

Sale EL JUEZ, y otros dos con él, que son ESCRIBANO y PROCURADOR, y siéntase en una silla; salen EL VEJETE y MARIANA, su mujer.

MARIANA

Aun bien que está ya el señor Juez de los Divorcios sentado en la silla de su audiencia. Desta vez tengo de quedar dentro o fuera; desta vegada tengo de quedar libre de pedido y alcabala, como el gabilán.

VEJETE

Por amor de Dios, Mariana, que no almodonees tanto tu negocio; habla paso, por la pasión que Dios pasó;

mira que tienes atronada a toda la vecindad con tus gritos, y pues tienes delante al señor Juez, con menos voces le puedes informar de tu justicia.

JUEZ

¿Qué pendencia traéis, buena gente?

MARIANA

Señor, divorcio, divorcio, y más divorcio, y otras mil veces divorcio.

JUEZ

¿De quién o por qué, señora?

MARIANA

¿De quién? Deste viejo que está presente.

JUEZ

¿Por qué?

MARIANA

Porque no puedo sufrir sus imper-
tinencias, ni estar contino atenta a cu-
rar todas sus enfermedades, que son
sin número, y no me criaron a mí mis
padres para ser hospitalera ni enfer-
mera. Muy buen dote llevé al poder
desta espuerta de huesos, que me tie-
ne consumidos los días de la vida ;
cuando entré en su poder me relum-
braba la cara como un espejo, y agora
la tengo con una vara de frisa enci-
ma. Vuesa merced, señor Juez, me
descase, si no quiere que me ahorque ;
mire, mire los surcos que tengo por
este rostro, de las lágrimas que derra-
mo cada día por verme casada con
esta anotomía.

JUEZ

No lloréis, señora ; bajad la voz y

enjugad las lágrimas ; que yo os haré justicia.

MARIANA

Déjeme vuesa merced llorar ; que con esto descanso. En los reinos y en las repúblicas bien ordenadas había de ser limitado el tiempo de los matrimonios, y de tres en tres años se habían de deshacer o confirmarse de nuevo, como cosas de arrendamiento, y no que hayan de durar toda la vida, con perpetuo dolor de entrambas partes.

JUEZ

Si ese arbitrio se pudiera o debiera poner en práctica, y por dineros, ya se hubiera hecho ; pero especificad más, señora, las ocasiones que os mueven a pedir divorcio.

MARIANA

El invierno de mi marido y la primavera de mi edad; el quitarme el sueño, por levantarme a media noche a calentar paños y saquillos de salvado para ponerle en la ijada; el ponerle ora aquesto, ora aquella ligadura, que ligado le vea yo a un palo por justicia; el cuidado que tengo de ponerle de noche, alta la cabecera de la cama, jarabes lenitivos, por que no se ahogue del pecho; y el estar obligada a sufrirle el mal olor de la boca, que le güele mal a tres tiros de arcabuz.

ESCRIBANO

Debe de ser de alguna muela podrida.

VEJETE

No puede ser, porque lleve el dia-

blo la muela ni diente que tengo en toda ella.

PROCURADOR

Pues ley hay que dice, según he oído decir, que por sólo el mal olor de la boca se puede descasar la mujer del marido, y el marido de la mujer.

VEJETE

En verdad, señores, que el mal aliento que ella dice que tengo, no se engendra de mis podridas muelas, pues no las tengo, ni menos procede de mi estómago, que está sanísimo, sino desá mala intención de su pecho. Mal conocen vuestas mercedes a esta señora; pues a fe que si la conociesen, que la ayunarían o la santiguarían. Veinte y dos años há que vivo con ella mártir, sin haber sido jamás

confesor de sus insolencias, de sus voces y de sus fantasías, y ya va para dos años que cada día me va dando vaivenes y empujones hacia la sepultura, a cuyas voces me tiene medio sordo, y a puro reñir, sin juicio. Si me cura, como ella dice, cúrame a regañadientes; habiendo de ser suave la mano y la condición del médico. En resolución, señores, yo soy el que muero en su poder, y ella es la que vive en el mío, porque es señora, con mero mixto imperio, de la hacienda que tengo.

MARIANA

¿Hacienda vuestra? Y ¿qué hacienda tenéis vos, que no la hayáis ganado con la que llevastes en mi dote? Y son míos la mitad de los bienes gananciales, mal que os pese; y dellos

y de la dote, si me muriese agora, no os dejaría valor de un maravedí, porque veáis el amor que os tengo.

JUEZ

Decid, señor : cuando entrastes en poder de vuestra mujer, ¿no entrastes gallardo, sano y bien acondicionado?

VEJETE

Ya he dicho que há veinte y dos años que entré en su poder, como quien entra en el de un cómitre calabrés a remar en galeras de por fuerza, y entré tan sano, que podía decir y hacer, como quien juega a las pintas.

MARIANA

Cedacico nuevo, tres dias en estaca.

JUEZ

Callad, callad, nora en tal mujer de bien, y andad con Dios; que yo no hallo causa para descasaros; y pues comistes las maduras, gustad de las duras; que no está obligado ningún marido a tener la velocidad y corrida del tiempo, que no pase por su puerta y por sus días; y descontad los malos que ahora os da, con los buenos que os dió cuando pudo, y no repliquéis más palabra.

VEJETE

Si fuese posible, recibiría gran merced que vuesa merced me la hiciese de despenarme, alzándome esta carcelería; porque dejándome así, habiendo ya llegado a este rompimiento, será de nuevo entregarme al ver-

dugo que me martirice ; y si no, hagamos una cosa : enciérrese ella en un monesterio, y yo en otro ; partamos la hacienda, y desta suerte podremos vivir en paz y en servicio de Dios lo que nos queda de la vida.

MARIANA

¡ Malos años ! Bonica soy yo para estar encerrada. No sino llegaos a la niña, que es amiga de redes, de tornos, rejas y escuchas. Encerraos vos, que lo podréis llevar y sufrir, que ni tenéis ojos con que ver, ni oídos con que oír, ni pies con que andar, ni manos con que tocar ; que yo, que estoy sana y con todos mis cinco sentidos cabales y vivos, quiero usar dellos a la descubierta, y no por brújula, como quínola dudosa.

ESCRIBANO

Libre es la mujer.

PROCURADOR

Y prudente el marido; pero no puede más.

JUEZ

Pues yo no puedo hacer este divorcio, *quia nullam invenio causam*.

*Entra UN SOLDADO, bien aderezado,
y su mujer DOÑA GUIOMAR.*

DOÑA GUIOMAR

¡Bendito sea Dios! que se me ha cumplido el deseo que tenía de verme ante la presencia de vuesa merced, a quien suplico, cuan encarecidamente

puedo, sea servido de descasarme deste.

JUEZ

¿Qué cosa es *deste*? ¿No tiene otro nombre? Bien fuera que dijérades si quiera : «deste hombre.»

DOÑA GUIOMAR

Si él fuera hombre, no procurara yo descasarme.

JUEZ

Pues ¿qué es?

DOÑA GUIOMAR

Un leño.

SOLDADO

Por Dios, que he de ser leño en callar y en sufrir. Quizá con no defen-

derme, ni contradecir a esta mujer, el Juez se inclinará a condenarme, y pensando que me castiga, me sacará de cautiverio, como si por milagro se librase un cautivo de las mazmorras de Tetuán.

PROCURADOR

Hablad más comedido, señora, y relatad vuestro negocio sin improprios de vuestro marido; que el señor Juez de los Divorcios, que está delante, mirará rectamente por vuestra justicia.

DOÑA GUIOMAR

Pues ¿no quieren vuestras mercedes que llame leño a una estatua, que no tiene más acciones que un madero?

MARIANA

Esta y yo nos quejamos sin duda de un mismo agravió.

DOÑA GUIOMAR

Digo, en fin, señor mío, que a mí me casaron con este hombre, ya que quiere vuesa merced que así lo llame, pero no es este hombre con quien yo me casé.

JUEZ

¿Cómo es eso, que no os entiendo?

DOÑA GUIOMAR

Quiero decir que pensé que me casaba con un hombre moliente y corriente, y a pocos días hallé que me había casado con un leño, como tengo dicho, porque él no sabe cuál es su mano derecha, ni busca medios ni tra-

zas para granjear un real con que ayude a sustentar su casa y familia. Las mañanas se le pasan en oír misa y en estarse en la puerta de Guadalajara murmurando, sabiendo nuevas, diciendo y escuchando mentiras; y las tardes, y aun las mañanas también, se va de casa en casa de juego, y allí sirve de número a los mirones, que según he oído decir, es un género de gente a quien aborrecen en todo extremo los gariteros. A las dos de la tarde viene a comer, sin que le hayan dado un real de barato, porque ya no se usa el darlo; vuélvese á ir; vuelve a media noche; cena, si lo halla; y si no, santíguase, bosteza y acuéstase, y en toda la noche no sosiega, dando vueltas. Pregúntole qué tiene. Respóndeme que está haciendo un soneto en la memoria para un amigo que

se le ha pedido ; y da en ser poeta, como si fuese oficio con quien no estuviese vinculada la necesidad del mundo.

SOLDADO

Mi señora doña Guiomar en todo cuanto ha dicho no ha salido de los límites de la razón, y si yo no la tuviera en lo que hago, como ella la tiene en lo que dice, ya había yo de haber procurado algún favor de palillos de aquí o de allí, y procurar verme, como se ven otros hombrecitos aguditos y bulliciosos, con una vara en las manos, y sobre una mula de alquiler pequeña, seca y maliciosa, sin mozo de mulas que le acompañe, porque las tales mulas nunca se alquilan sino a faltas y cuando están de nones ; sus alforjitas a las ancas, en la una un

cuello y una camisa, y en la otra su medio queso y su pan y su bota, sin añadir a los vestidos que trae de rúa, para hacellos de camino, sino unas polainas y una sola espuela; y con una comisión, y aun comezón, en el seno, sale por esa puente toledana raspahilando, a pesar de las malas mañas de la harona, y a cabo de pocos días envía a su casa algún pernil de tocino y algunas varas de lienzo crudo, en fin, de aquellas cosas que valen baratas en los lugares del distrito de su comisión, y con esto sustenta su casa como el pecador mejor puede. Pero yo, que no tengo oficio, no sé qué hacerme, porque no hay señor que quiera servirse de mí, porque soy casado; así que me será forzoso suplicar a vuesa merced, señor Juez, pues ya por pobres son tan enfadosos

los hidalgos, y mi mujer lo pide, que nos divida y aparte.

DOÑA GUIOMAR

Y hay más en esto, señor Juez : que como yo veo que mi marido es tan para poco y que padece necesidad, muérome por remedialle, pero no puedo, porque en resolución soy mujer de bien, y no tengo de hacer vileza.

SOLDADO

Por esto sólo merecía ser querida esta mujer ; pero debajo deste pundonor tiene encubierta la más mala condición de la tierra : pide celos sin causa, grita sin por qué, presume sin hacienda, y como me ve pobre, no me estima en el baile del Rey Perico ; y es lo peor, señor Juez, que quiere que a trueco de la fidelidad que me guar-

da, le sufra y disimule millares de millares de impertinencias y desabrimientos que tiene.

DOÑA GUIOMAR

¿Pues no? ¿Y por qué no me habéis vos de guardar a mí decoro y respeto, siendo tan buena como soy?

SOLDADO

Oid, señora doña Guiomar: aquí delante destes señores os quiero decir esto. ¿Por qué me hacéis cargo de que sois buena, estando vos obligada a serlo, por ser de tan buenos padres nacida, por ser cristiana y por lo que debéis a vos misma? Bueno es que quieran las mujeres que las respeten sus maridos porque son castas y honestas, como si en solo esto consistiese, de todo en todo, su perfección; y

no echan de ver los desaguaderos por donde desaguan la fineza de otras mil virtudes que les faltan. ¿Qué se me da a mí que seáis casta con vos misma, puesto que se me da mucho, si os descuidáis de que lo sea vuestra criada, y si andáis siempre rostrituerta, enojada, celosa, pensativa, manirota, dormilona, perezosa, pendenciera, gruñidora, con otras insolencias deste jaez, que bastan a consumir las vidas de docientos maridos? Pero, con todo esto, digo, señor Juez, que ninguna cosa destas tiene mi señora doña Guiomar, y confieso que yo soy el leño, el inhábil, el dejado y el perezoso, y que por ley de buen gobierno, aunque no sea por otra cosa, está vuesa merced obligado a descasarnos; que desde aquí digo que no tengo ninguna cosa que alegar contra lo

que mi mujer ha dicho, y que doy el pleito por concluso, y holgaré de ser condenado.

DOÑA GUIOMAR

¿Qué hay que alegar contra lo que tengo dicho? Que no me dais de comer a mí ni a vuestra criada, y monta que no son muchas, sino una, y aun esa sietemesina, que no come por un grillo.

ESCRIBANO

Sosíéguese; que vienen nuevos demandantes.

Entra UNO vestido a lo médico, y es cirujano, y ALDONZA DE MINJACA, su mujer.

CIRUJANO

Por cuatro causas bien bastantes vengo a pedir a vuesa merced, señor

Juez, haga divorcio entre mí y la señora doña Aldonza de Minjaca, mi mujer, que está presente.

JUEZ

Resoluto venís; decid las cuatro causas.

CIRUJANO

La primera, porque no la puedo ver más que a todos los diablos; la segunda, por lo que ella se sabe; la tercera, por lo que yo me callo; la cuarta, porque no me lleven los demonios cuando desta vida vaya, si he de durar en su compañía hasta mi muerte.

PROCURADOR

Bastantísimamente ha probado su intención.

MINJACA

Señor Juez, vuesa merced me oiga,

y advierta que si mi marido pide por cuatro causas divorcio, yo le pido por cuatrocientas. La primera, porque cada vez que le veo, hago cuenta que veo al mismo Lucifer; la segunda, porque fuí engañada cuando con él me casé, porque él dijo que era médico de pulso, y remaneció cirujano, y hombre que hace ligaduras y cura otras enfermedades, que va a decir desto a médico la mitad del justo precio; la tercera, porque tiene celos del sol que me toca; la cuarta, que como no le puedo ver, querría estar apartada dél dos millones de leguas.

ESCRIBANO

¿Quién diablos acertará a concertar estos relojes, estando las ruedas tan desconcertadas?

MINJACA

La quinta...

JUEZ

Señora, señora, si pensáis decir aquí todas las cuatrocientas causas, yo no estoy para escuchallas, ni hay lugar para ello. Vuestro negocio se recibe a prueba; y andad con Dios, que hay otros negocios que despachar.

CIRUJANO

¿Qué más pruebas, sino que yo no quiero morir con ella, ni ella gusta de vivir conmigo?

JUEZ

Si eso bastase para descasarse los casados, infinitísimos sacudirían de sus hombros el yugo del matrimonio.

Entra UNO, vestido de ganapán, con su caperuza cuarteada.

GANAPÁN

Señor Juez, ganapán soy, no lo niego, pero cristiano viejo, y hombre de bien a las derechas; y si no fuese que alguna vez me tomo del vino, o él me toma a mí, que es lo más cierto, ya hubiera sido prioste en la cofradía de los hermanos de la carga; pero, dejando esto aparte, porque hay mucho que decir en ello, quiero que sepa el señor Juez que estando una vez muy enfermo de los vaguidos de Baco, prometí de casarme con una mujer errada; volví en mí, sané, y cumplí la promesa, y caséme con una mujer que saqué de pecado. Púsela a ser placera; ha salido tan soberbia y de tan mala condición, que nadie llega a su

tabla, con quien no riña, ora sobre el peso falto, ora sobre que le llegan a la fruta, y a dos por tres les da con una pesa en la cabeza o adonde topa, y los deshonor hasta la cuarta generación, sin tener hora de paz con todas sus vecinas y aparceras, y yo tengo de tener todo el dia la espada más lista que un sacabuche para defendella, y no ganamos para pagar penas de pesos no maduros, ni de condenaciones de pependencias. Querría, si vuesa merced fuese servido, o que me apartase della, o por lo menos le mudase la condición acelerada que tiene, en otra más reportada y más blanda, y prométole a vuesa merced de descargarle de balde todo el carbon que comprare este verano; que puedo mucho con los hermanos mercaderes de la Costilla.

CIRUJANO

Ya conozco yo a la mujer deste buen hombre, y es tan mala como mi Aldonza ; que no lo puedo más encarrecer.

JUEZ

Mirad, señores : aunque algunos de los que aquí estáis habéis dado algunas causas que traen aparejada sentencia de divorcio, con todo eso, es menester que conste por escrito y que lo digan testigos ; y así a todos os recibo a prueba. Pero, ¿qué es esto? ¿Música y guitarra en mi audiencia? Novedad grande es ésta.

Entran dos músicos.

MÚSICO

Señor Juez, aquellos dos casados tan desavenidos, que vuesa merced

concertó, redujo y apaciguó el otro día, están esperando a vuesa merced con una gran fiesta en su casa, y por nosotros le envían a suplicar sea servido de hallarse en ella y honrallos.

JUEZ

Eso haré yo de muy buena gana, y pluguiese a Dios que todos los presentes se apaciguasen como ellos.

PROCURADOR

Desa manera moriríamos de hambre los escribanos y procuradores desta audiencia ; que no, no, sino todo el mundo ponga demandas de divorcios, que al cabo, al cabo, los más se quedan como se estaban, y nosotros habemos gozado del fruto de sus penden-
cias y necesidades.

MÚSICO

Pues en verdad, que desde aquí
hemos de ir regocijando la fiesta.

(Cantan los músicos.)

Entre casados de honor,
Cuando hay pleito descubierto,
*Más vale el peor concierto
Que no el divorcio mejor.*

Donde no ciega el engaño
Simple, en que algunos están,
Las riñas de por San Juan
Son paz para todo el año.

Resucita allí el honor
Y el gusto que estaba muerto,
*Donde vale el peor concierto
Más que el divorcio mejor.*

Aunque la rabia de celos
Es tan fuerte y rigurosa,
Si los pide una hermosa,
No son celos, sino cielos.



Tiene esta opinión amor,
Que es el sabio más experto :
Que vale el peor concierto
Más que el divorcio mejor.

EL VIZCAINO FINGIDO

Entran SOLORZANO y QUIÑONES.

SOLORZANO

Estas son las bolsas, y a lo que parecen, son bien parecidas, y las cadenas que van dentro, ni más ni menos. No hay sino que vos acudáis con mi intento; que a pesar de la taimería desta sevillana, ha de quedar esta vez burlada.

QUIÑONES

¿Tanta honra se adquiere, o tanta habilidad se muestra en engañar á una mujer, que lo tomáis con tanto ahinco y ponéis tanta solicitud en ello?

SOLORZANO

Cuando las mujeres son como éstas, es gusto el burlallas ; cuanto más, que esta burla no ha de pasar de los tejados arriba ; quiero decir, que ni ha de ser con ofensa de Dios ni con daño de la burlada ; que no son burlas las que redundan en desprecio ajeno.

QUIÑONES

Alto. Pues vos lo queréis, sea así ; digo que yo os ayudaré en todo cuanto me habéis dicho, y sabré fingir tan bien como vos, que no lo puedo más encarecer. ¿A dónde vais agora?

SOLORZANO

Derecho en casa de la ninfa, y vos no salgáis de casa ; que yo os llamaré a su tiempo.

QUIÑONES

Allí estaré clavado, esperando.
(*Éntranse los dos.*)

Salen DOÑA CRISTINA y DOÑA BRÍGIDA; Cristina sin manto, y Brígida con él, toda asustada y turbada.

CRISTINA

¡ Jesús, ¿ qué es lo que traes, amiga doña Brígida, que parece que quieres dar el alma a su Hacedor?

BRÍGIDA

Doña Cristina amiga, hazme aire, rocíame con un poco de agua este rostro; que me muero, que me fino, que se me arranca el alma. Dios sea conmigo; confesión a toda priesa.

CRISTINA

¿Qué es esto? ¡desdichada de mí!
¿No me dirás, amiga, lo que te ha sucedido? ¿Has visto alguna mala visión? ¿Hante dado alguna mala nueva de que es muerta tu madre o de que viene tu marido, o hante robado tus joyas?

BRÍGIDA

Ni he visto visión alguna, ni se ha muerto mi madre, ni viene mi marido, que aún le faltan tres meses para acabar el negocio donde fué, ni me han robado mis joyas; pero hame sucedido otra cosa peor.

CRISTINA

Acaba, dímela, doña Brígida mía; que me tienes turbada y suspensa hasta saberla.

BRÍGIDA

¡Ay, querida, que también te toca a ti parte deste mal suceso! Límpiame este rostro, que él y todo el cuerpo tengo bañado en sudor más frío que la nieve. ¡Desdichadas de aquellas que andan en la vida libre, que si quieren tener algún poquito de autoridad, granjeada de aquí o de allí, se la dejarretan y se la quitan al mejor tiempo!

CRISTINA

Acaba, por tu vida, amiga, y dime lo que te ha sucedido, y qué es la desgracia de quien yo también tengo de tener parte.

BRÍGIDA

Y ¡cómo si tendrás parte! Y mucha, si eres discreta, como lo eres. Has de saber, hermana, que viniendo ago-

ra a verte, al pasar por la puerta de Guadalajara, oí que en medio de infinita justicia y gente estaba un pregonero, pregonando que quitaban los coches y que las mujeres descubriesen los rostros por las calles.

CRISTINA

Y ¿ésa es la mala nueva?

BRÍGIDA

Pues, para nosotras ¿puede ser peor en el mundo?

CRISTINA

Yo creo, hermana, que debe de ser alguna reformation de los coches, que no es posible que los quiten de todo punto; y será cosa muy acertada, porque, según he oido decir, anda muy decaída la caballería en España, por-

que se empanaban diez o doce caballeros mozos en un coche y azotaban las calles de noche y de día, sin acordárseles que había caballos y jineta en el mundo ; y como les falte la comodidad de las galeras de la tierra, que son los coches, volverán al ejercicio de la caballería, con quien sus antepasados se honraron.

BRÍGIDA

¡ Ay Cristina de mi alma ! Que también oí decir que aunque dejan algunos, es con condición que no se presen, ni que en ellos ande ninguna... ya me entiendes.

CRISTINA

Ese mal nos hagan ; porque has de saber, hermana, que está en opinión entre los que siguen la guerra, cuál es

mejor, la caballería o la infantería, y
hase averiguado que la infantería es-
pañola llevá la gala a todas las nacio-
nes, y agora podremos las alegres
mostrar a pie nuestra gallardía, nues-
tro garbo y nuestra bizarría, y más
yendo descubiertos los rostros, qui-
tando la ocasión de que ninguno se
llame a engaño, si nos sirviese, pues
nos ha visto.

BRÍGIDA

¡Ay, Cristina! No me digas eso,
que linda cosa era ir sentada en la
popa de un coche, llenándola de parte
a parte, dando rostro a quien y como
y cuando quería. Y en Dios y en mi
ánima te digo que cuando alguna vez
me le prestaban, y me vía sentada en
él con aquella autoridad, que me des-
vanecía tanto, que creía bien y verda-

deramente que era mujer principal y que más de cuatro señoras de título pudieran ser mis criadas.

CRISTINA

¿Veis, doña Brígida, cómo tengo yo razón en decir que ha sido bien quitar los coches, siquiera por quitarnos a nosotras el pecado de la vanagloria? Y más, que no era bien que un coche igualase a las no tales con las tales; pues viendo los ojos extranjeros a una persona en un coche, pomposa por galas, reluciente por joyas, echaría a perder la cortesía, haciéndosela a ella como si fuera una principal señora. Así que, amiga, no debes congojarte, sino acomoda tu brío y tu limpieza y tu manto de soplillo sevillano, y tus nuevos chapines, en todo caso, con las virillas de plata, y déja-

te ir por esas calles ; que yo te aseguro que no falten moscas a tan buena miel, si quisieres dejar que a ti se lleguen ; que engaño en más va que en besarla durmiendo.

BRÍGIDA

Dios te lo pague, amiga, que me has consolado con tus advertimientos y consejos ; y en verdad que los pienso poner en práctica, y pulirme y repulirme, y dar rostro a pie y pisar el polvico atán menudico, pues no tengo quien me corte la cabeza ; que este que piensan que es mi marido, no lo es, aunque me ha dado la palabra de serlo.

CRISTINA

¡ Jesús ! ¿ Tan a la sorda y sin llamar se entra en mi casa, señor ? ¿ Qué es lo que vuesa merced manda ?

Entra SOLORZANO.

SOLORZANO

Vuesa merced perdone el atrevimiento ; que la ocasión hace al ladrón : hallé la puerta abierta, y entréme, dándome ánimo al entrarme, venir a servir a vuesa merced, y no con palabras, sino con obras ; y si es que puedo hablar delante desta señora, diré a lo que vengo y la intención que traigo.

CRISTINA

De la buena presencia de vuesa merced no se puede esperar sino que han de ser buenas sus palabras y sus obras. Diga vuesa merced lo que quisiere ; que la señora doña Brígida es tan mi amiga, que es otra yo misma.

SOLORZANO

Con ese seguro y con esa licencia hablaré con verdad, y con verdad, señora, soy un cortesano, a quien vuesa merced no conoce.

CRISTINA

Así es la verdad.

SOLORZANO

Y há muchos días que deseo servir a vuesa merced, obligado a ello de su hermosura, buenas partes y mejor término; pero estrechezas, que no faltan, han sido freno a las obras hasta agora, que la suerte ha querido que de Vizcaya me enviase un grande amigo a un hijo suyo, vizcaíno, muy galán, para que yo le lleve a Salamanca y le ponga de mi mano en compañía que

le honre y le enseñe. Porque, para decir la verdad a vuesa merced, él es un poco burro y tiene algo de mentecapto; y añádesele a esto una tacha, que es lástima decirla, cuanto más tenerla, y es, que se toma algún tanto un si es no es del vino, pero no de manera que de todo en todo pierda el juicio, puesto que se le turba; y cuando está asomado y aun casi todo el cuerpo fuera de la ventana, es cosa maravillosa su alegría y su liberalidad: da todo cuanto tiene a quien se lo pide y a quien no se lo pide; y yo querría, ya que el diablo se ha de llevar cuanto tiene, aprovecharme de alguna cosa, y no he hallado mejor medio que traerle a casa de vuesa merced, porque es muy amigo de damas, y aquí le desollaremos cerrado como a gato. Y para principio, traigo aquí a

vuesa merced esta cadena en este bolsillo, que pesa ciento y veinte escudos de oro, la cual tomará vuesa merced, y me dará diez escudos agora, que yo he menester para ciertas cosillas, y gastará otros veinte en una cena esta noche, que vendrá acá nuestro burro o nuestro búfalo, que le llevo yo por el naso, como dicen, y a dos idas y venidas se quedará vuesa merced con toda la cadena ; que yo no quiero más de los diez escudos de ahora. La cadena es bonísima y de muy buen oro, y vale algo de hechura : héla aquí, vuesa merced la tome.

CRISTINA

Beso a vuesa merced las manos por la que me ha hecho en acordarse de mí en tan provechosa ocasión ; pero, si he de decir lo que siento, tanta libera-

lidad me tiene algo confusa y algún tanto sospechosa.

SOLORZANO

Pues ¿de qué es la sospecha, señora mía?

CRISTINA

De que podrá ser esta cadena de alquimia ; que se suele decir que no es oro todo lo que reluce.

SOLORZANO

Vuesa merced habla discretísimamente, y no en balde tiene vuesa merced fama de la más discreta dama de la corte, y hame dado mucho gusto el ver cuán sin melindres ni rodeos me ha descubierto su corazón ; pero para todo hay remedio, sino es para la muerte. Vuesa merced se cubra su manto, o envíe, si tiene de quién fiar-

se, y vaya a la platería, y en el contraste se pese y toque esa cadena, y cuando fuera fina y de la bondad que yo he dicho, entonces vuesa merced me dará los diez escudos, harále una regalaría al borrico, y se quedará con ella.

CRISTINA

Aquí pared y medio tengo yo un platero mi conocido, que con facilidad me sacará de duda.

SOLORZANO

Eso es lo que yo quiero y lo que amo y lo que estimo; que las cosas claras Dios las bendijo.

CRISTINA

Si es que vuesa merced se atreve a fiarme esta cadena en tanto que me satisfago, de aquí a un poco podrá ve-

nir, que yo tendré los diez escudos en oro.

SOLORZANO

Bueno es eso : fío mi honra de vuesa merced, ¿y no le había de fiar la cadena? Vuesa merced la haga tocar y retocar ; que yo me voy, y volveré de aquí a media hora.

CRISTINA

Y aun antes, si es que mi vecino está en casa.

Éntrase Solorzano.

BRÍGIDA

Esta, Cristina amiga, no sólo es ventura, sino venturón llovido. ¡ Desdichada de mí, y qué desgraciada que soy, que nunca topo quien me dé un jarro de agua, sin que me cueste

mi trabajo primero! Sólo me encontré el otro día en la calle a un poeta, que de bonísima voluntad y con mucha cortesía me dió un soneto de la historia de Píramo y Tisbe, y me ofreció trescientos en mi alabanza.

CRISTINA

Mejor fuera que te hubieras encontrado con un ginovés y que te diera trecientos reales.

BRÍGIDA

Sí por cierto; ahí están los ginoveses de manifiesto y para venirse a la mano, como halcones: al señuelo andan todos, maléncolicos y tristes con el decreto.

CRISTINA

Mira, Brígida, desto quiero que estés cierta: que vale más un ginovés.

quebrado que cuatro poetas enteros. Mas ¡ay! el viento corre en popa : mi platero es éste. Y ¿qué quiere mi buen vecino? Que a fe que me ha quitado el manto de los hombros, que ya me le quería cubrir para buscarle.

Entra EL PLATERO.

PLATERO

Señora doña Cristina, vuesa merced me ha de hacer una merced, de hacer todas sus fuerzas por llevar mañana a mi mujer a la comedia ; que me conviene y me importa quedar mañana en la tarde libre de tener quien me siga y me persiga.

CRISTINA

Eso haré yo de muy buena gana, y aun si el señor vecino quiere mi casa y cuanto hay en ella, aquí la hallará

sola y desembarazada ; que bien sé en qué caen estos negocios.

PLATERO

No, señora ; entretener a mi mujer me basta. Pero ¿qué quería vuesa merced de mí, que quería ir a buscarme?

CRISTINA

No más, sino que me diga el señor vecino qué pesará esta cadena, y si es fina, y de qué quilates.

PLATERO

Esta cadena he tenido yo en mis manos muchas veces, y sé que pesa ciento y cincuenta escudos de oro de a veinte y dos quilates, y que si vuesa merced la compra y se la dan sin hechura, no perderá nada en ella.

CRISTINA

Alguna hechura me ha de costar, pero no mucha.

PLATERO

Mire cómo la conierta la señora vecina; que yo le haré dar, cuando se quisiere deshacer della, diez ducados de hechura.

CRISTINA

Menos me ha de costar, si yo puedo; pero mire el vecino no se engañe en lo que dice de la fineza del oro y cantidad del peso.

PLATERO

¡ Bueno sería que yo me engañase en mi oficio! Digo, señora, que dos veces la he tocado, eslabón por eslabón, y la

he pesado, y la conozco como a mis manos.

BRÍGIDA

Con eso nos contentamos.

PLATERO

Y por más señas, sé que la ha llegado a pesar y a tocar un gentilhombre cortesano, que se llama Tal de Solórzano.

CRISTINA

Basta, señor vecino ; vaya con Dios, que yo haré lo que me deja mandado : yo la llevaré, y entretendré dos horas más, si fuere menester ; que bien sé que no podrá dañar una hora más de entretenimiento.

PLATERO

Con vuesa merced me entierren, que

sabe de todo, y adiós, señora mía
(*Entrase el platero.*)

BRÍGIDA

¿No haríamos con este cortesano Solórzano, que así se debe llamar sin duda, que trujese con el vizcaíno para mí alguna ayuda de costa, aunque fuese de algún borgoñón más borracho que un zaque?

CRISTINA

Por decírselo no quedará; pero vesle aquí vuelve: priesa trae, diligente anda, sus diez escudos le agujan y espolean.

Entra SOLORZANO.

SOLORZANO

Pues, señora doña Cristina, ¿ha he-

cho vuesa merced sus diligencias?
¿Está acreditada la cadena?

CRISTINA

¿Cómo es el nombre de vuesa merced, por su vida?

SOLORZANO

Don Esteban de Solórzano me suelen llamar en mi casa; pero ¿por qué me lo pregunta vuesa merced?

CRISTINA

Por acabar de echar el sello a su mucha verdad y cortesía. Entretenga vuesa merced un poco á la señora doña Brígida, en tanto que entro por los diez escudos. (*Entrase Cristina.*)

BRÍGIDA

Señor don Solórzano, ¿no tendrá vuesa merced por ahí algun monda-

dientes para mí? Que en verdad no soy para desechar, y que tengo yo tan buenas entradas y salidas en mi casa como la señora doña Cristina; que a no temer que nos oyera alguna, le dijera yo al señor Solórzano más de cuatro tachas suyas: que sepa que tiene las tetas como dos alforjas vacías, y que no le huele muy bien el aliento, porque se afeita mucho; y con todo eso, la buscan, solicitan y quieren; que estoy por arañarme esta cara, más de rabia que de envidia, porque no hay quien me dé la mano, entre tantos que me dan del pie. En fin, la ventura de las feas...

SOLORZANO

No se desespere vuesa merced; que si yo vivo, otro gallo cantará en su gallinero.

Vuelve a entrar CRISTINA.

CRISTINA

Hé aquí, señor don Esteban, los diez escudos, y la cena se aderezará esta noche como para un príncipe.

SOLORZANO

Pues nuestro burro está á la puerta de la calle, quiero ir por él; vuesa merced me le acaricie, aunque sea como quien toma una píldora. (*Vase Solorzano.*)

BRÍGIDA

Ya le dije, amiga, que trujese quien me regalase a mí, y dijo que sí haría, andando el tiempo.

CRISTINA

Andando el tiempo en nosotras, no hay quien nos regale, amiga; los po-

cos años traen la mucha ganancia, y los muchos, la mucha pérdida.

BRÍGIDA

También le dije cómo vas muy limpia, muy linda y muy agraciada, y que toda eras ámbar, almizcle y algalia entre algodones.

CRISTINA

Ya yo sé, amiga, que tienes muy buenas ausencias.

BRÍGIDA

Mirad quién tiene amartelados ; que vale más la suela de mi botín que las arandelas de su cuello. Otra vez vuelvo a decir : la ventura de las feas...

Entran QUIÑONES y SOLORZANO.

QUIÑONES

Vizcaíno, manos bésame vuesa merced, que mándeme.

SOLORZANO

Dice el señor vizcaíno que besa las manos de vuesa merced, y que le mande.

BRÍGIDA

¡Ay, qué linda lengua! Yo no la entiendo, pero paréceme muy linda.

CRISTINA

Yo beso las del mi señor vizcaíno, y más adelante.

QUIÑONES

Pareces buena, hermosa; también

noche esta cenamos, cadena que das duermas nunca, basta que doyla.

SOLORZANO

Dice mi compañero que vuesa merced le parece buena y hermosa ; que se apareje la cena, que él da la cadena aunque no duerma acá, que basta que una vez la haya dado.

BRÍGIDA

¿ Hay tal Alejandro en el mundo ?
¡ Venturón, venturón, y cien mil veces venturón !

SOLORZANO

Si hay algún poco de conserva y algún traguito del devoto para el señor vizcaíno, yo sé que nos valdrá por uno ciento.

CRISTINA

Y ¡ cómo si lo hay ! y yo entraré por
ello, y se lo daré mejor que al Preste
Juan de la Indias. (*Entrase Cristina.*)

QUIÑONES

Dama que quedaste, tan buena
como entraste.

BRÍGIDA

¿ Qué ha dicho, señor Solórzano ?

SOLORZANO

Que la dama que se queda, que es
nueva merced, es tan buena como la
que se ha entrado.

BRÍGIDA

Y ¡ cómo que está en lo cierto el se-
ñor vizcaíno ! A fe que en este parecer
que no es nada burro.

QUIÑONES

Burro el diablo ; vizcaíno ingenio queréis cuando tenerlo.

BRÍGIDA

Ya le entiendo, que dice que el diablo es el burro, y que los vizcaínos, cuando quieren tener ingenio, le tienen.

SOLORZANO

Así es, sin faltar un punto.

Vuelve a salir CRISTINA, con un criado o criada, que traen una caja de conserva, una garrafa con vino, su cuchillo y servilleta.

CRISTINA

Bien puede comer el señor vizcaíno, y sin asco ; que todo cuanto hay en

esta casa es la quinta esencia de la limpieza.

QUIÑONES

Dulce conmigo, vino y agua llamas bueno, santo le muestras, ésta le bebo y otra también.

BRÍGIDA

¡ Ay, Dios, y con qué donaire lo dice el buen señor, aunque no le entiendo !

SOLORZANO

Dice que con lo dulce tan bien bebe vino como agua, y que este vino es de San Martín, y que beberá otra vez.

CRISTINA

Y aun otras ciento ; su boca puede ser medida.

SOLORZANO

No le den más, que le hace mal, y ya se le va echando de ver ; que le he yo dicho al señor Azcaray que no beba vino en ningún modo, y no aprovecha.

QUIÑONES

Vamos, que vino que subes y bajas lengua es grillos y corma es pies. Tarde vuelvo, señora, Dios que te guarde.

SOLORZANO

Miren lo que dice, y verán si tengo yo razón.

CRISTINA

¿Qué es lo que ha dicho, señor Solórzano?

SOLORZANO

Que el vino es grillo de su lengua y corma de sus pies, que vendrá esta

tarde, y que vuestras mercedes se queden con Dios.

BRÍGIDA

¡Ay pecadora de mí, y cómo que se le turban los ojos y se trastraba la lengua! ¡Jesús, que ya va dando traspiés! Pues ¡monta que ha bebido mucho! La mayor lástima es ésta que he visto en mi vida; miren qué mocedad y qué borrachera.

SOLORZANO

Ya venía él refrendado de casa. Vuesa merced, señora Cristina, haga aderezar la cena, que yo le quiero llevar a dormir el vino, y seremos temprano esta tarde.

Éntranse el VIZCAINO y SOLORZANO

CRISTINA

Todo estará como de molde; vayan vuestas mercedes enhorabuena.

BRÍGIDA

Amiga Cristina, muéstrame esa cadena, y déjame dar con ella dos filos al deseo. ¡Ay, qué linda, qué nueva, qué reluciente y qué barata! Digo, Cristina, que sin saber cómo ni cómo no, llueven los bienes sobre ti, y se te entra la ventura por las puertas sin solicitalla. En efeto eres venturosa sobre las venturosas; pero todo lo merece tu desenfado, tu limpieza y tu magnífico término, hechizos bastantes a rendir las más descuidadas y exentas voluntades; y no como yo, que no soy para dar migas a un gato. Toma tu cadena, hermana; que estoy para re-

ventar en lágrimas, y no de envidia que a ti te tengo, sino de lástima que me tengo a mí.

Vuelve a entrar SOLORZANO.

SOLORZANO

La mayor desgracia nos ha sucedido del mundo.

BRÍGIDA

¡ Jesús ! ¿ desgracia ? ¿ Y qué es, señor Solórzano ?

SOLORZANO

A la vuelta desta calle, yendo a la casa, encontramos con un criado del padre de nuestro vizcaíno, el cual trae cartas y nuevas de que su padre queda a punto de espirar, y le manda que al momento se parta, si quiere hallarle

vivo ; trae dinero para la partida, que sin duda ha de ser luego. Yo le he tomado diez escudos para vuesa merced, y velos aquí, con los diez que vuesa merced me dió denantes, y vuélvaseme la cadena ; que si el padre vive, el hijo volverá a darla, o yo no seré don Esteban de Solórzano.

CRISTINA

En verdad, que a mí me pesa, y no por mi interés, sino por la desgracia del mancebo, que ya le había tomado afición.

BRÍGIDA

Buenos son diez escudos ganados tan holgando ; tómalos, amiga, y vuelve la cadena al señor Solórzano.

CRISTINA

Vela aquí, y venga el dinero ; que

en verdad que pensaba gastar más de treinta en la cena.

SOLORZANO

Señora Cristina, al perro viejo nunca tus tus ; estas tretas con los de las galleruzas, y con este perro a otro hueso.

CRISTINA

¿Para qué son tantos refranes, señor Solórzano?

SOLORZANO

Para que entienda vuesa merced que la codicia rompe el saco. ¿Tan presto se desconfió de mi palabra, que quiso vuesa merced curarse en salud y salir al lobo del camino, como la gansa de Cantipalos? Señora Cristina, señora Cristina, lo bien ganado se

pierde, y cómalo ello y su dueño. Venga mi cadena verdadera, y tómese vuesa merced su falsa ; que no ha de haber conmigo transformaciones de Ovidio en tan pequeño espacio. ¡ Oh hi de puta, y qué bien que la amoldaron y qué presto !

CRISTINA

¡ Qué dice vuesa merced, señor mío, que no lo entiendo ?

SOLORZANO

Digo que no es esta la cadena que yo dejé a vuesa merced, aunque le parece ; que ésta es de alquimia, y la otra es de oro de a veinte y dos quilates.

BRÍGIDA

En mi ánimo, que así lo dijo el vecino, que es platero.

CRISTINA

¿Aun el diablo sería eso?

SOLORZANO

El diablo o la diabla, mi cadena venga, y dejémonos de voces, y excúsense juramentos y maldiciones

CRISTINA

El diablo me lleve, lo cual querría que no me llevase, si no es esa la cadena que vuesa merced me dejó, y que no he tenido otra en mis manos. ¡Justicia de Dios, si tal testimonio se me levantara!

SOLORZANO

¡Que no hay para qué dar gritos, y más estando ahí el señor Corregidor, que guarda su derecho a cada uno!

CRISTINA

Si a las manos del Corregidor llega este negocio, yo me doy por condenada ; que tiene de mí tan mal concepto, que ha de tener mi verdad por mentira, y mi virtud por vicio. Señor mío, si yo he tenido otra cadena en mis manos, sino aquésta, de cáncer las vea yo comidas.

Entra UN ALGUACIL

ALGUACIL

¿Qué voces son estas, qué gritos?,
qué lágrimas y qué maldiciones?

SOLORZANO

Vuesa merced, señor Alguacil, ha venido aquí como de molde. A esta señora del rumbo sevillano le empañé una cadena, habrá una hora, en diez

ducados, para cierto efecto ; vuelvo agora a desempeñarla, y en lugar de una que le dí, que pesaba ciento y cincuenta ducados de oro de veinte y dos quilates, me vuelve ésta de alquimia, que no vale dos ducados, y quiere poner mi justicia a la venta de la Zarza, a voces y a gritos, sabiendo que será testigo desta verdad esta misma señora, ante quien ha pasado todo.

BRÍGIDA

Y ¡ cómo si ha pasado ! Y aun repasado ; y en Dios y en mi ánima, que estoy por decir que este señor tiene razón, aunque no puedo imaginar dónde se pueda haber hecho el trueco, porque la cadena no ha salido de aquesta sala.

SOLORZANO

La merced que el señor Alguacil me ha de hacer es llevar a la señora al Corregidor ; que allá nos averiguaremos.

CRISTINA

Otra vez torno a decir que si ante el Corregidor me lleva, me doy por condenada.

BRÍGIDA

Sí, porque no estoy bien con sus huesos.

CRISTINA

Desta vez me ahorco, desta vez me desespero, desta vez me chupan brujas.

SOLORZANO

Ahora bien, yo quiero hacer una cosa por vuesa merced, señora Cristina, siquiera por que no la chupen bru-

jas, o por lo menos se ahorque. Esta cadena se parece mucho a la fina del vizcaíno ; él es mentecapto y algo borrachuelo ; yo se la quiero llevar y darle a entender que es la suya, y vuesa merced contente aquí al señor Alguacil y gaste la cena desta noche, y sosiegue su espíritu, pues la pérdida no es mucha.

CRISTINA

Págueselo a vuesa merced todo el cielo. Al señor Alguacil daré media docena de escudos, y en la cena gastaré uno, y quedaré por esclava perpetua del señor Solórzano.

BRÍGIDA

Y yo me haré rajas bailando en la fiesta.

ALGUACIL

Vuesa merced ha hecho como liberal y buen caballero, cuyo oficio ha de ser servir a las mujeres.

SOLORZANO

Vengan los diez escudos que di demasiados.

CRISTINA

Hélos aquí, y más los seis para el señor Alguacil.

Entran DOS MÚSICOS y QUIÑONES
el vizcaíno.

MÚSICO

Todo lo hemos oído, y acá estamos.

QUIÑONES

Ahora sí que puedo decir a mi seño-

ra Cristina : mamóla una y cien mil veces.

BRÍGIDA

¿Han visto qué claro que habla el vizcaíno?

QUIÑONES

Nunca hablo yo turbio, sino es cuando quiero.

CRISTINA

Que me maten si no me la han dado a tragar estos bellacos.

QUIÑONES

Señores músicos, el romance que les di y que saben, ¿para qué se hizo?

MÚSICOS

*La mujer más avisada,
O sabe poco o nonada.*

La mujer que más presume
De cortar como navaja
Los vocablos repulgados
Entre las godeñas pláticas ;
La que sabe de memoria
A *Lofraso* y a *Diana*,
Y al *Caballero del Febo*,
Con *Oivante de Laura* ;
La que seis veces al mes
Al gran *Don Quijote* pasa,
Aunque más sepa de aquesto,
O sabe poco o nonada.
La que se fía en su ingenio,
Lleno de fingidas trazas,
Fundadas en interés
Y en voluntades tiranas ;
La que no sabe guardarse,
Cual dicen, del agua mansa,
Y se arroja a las corrientes,
Que ligeramente pasan ;
La que piensa que ella sola

Es el colmo de la nata,
En esto del trato alegre,
O sabe poco o nonada.

CRISTINA

Ahora bien, yo quedo burlada, y con todo esto, convidado a vuestras mercedes para esta noche.

QUIÑONES

Aceptamos el convite, y todo saldrá en la colada.



*Este libro, que pertenece a las Publica-
ciones de la Casa de Cervantes, se
acabó de imprimir en Abril
de 1916, tercer Centena-
rio de la muerte
de Miguel de
Cervantes
Saave-
dra.*





Cer-
vantes

II

1916

1916
